

Focalización del gasto social y equidad presupuestaria en la atención de grupos prioritarios de los gobiernos parroquiales

Targeting social spending and budget equity in the provision of services to priority groups by parish governments

Argenis Gabriel Rodríguez Bravo¹

Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador
argenis.rodriguez@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7518-1788>

Tamara Maholy Peñafiel Del Rosario²

Universidad Estatal del Sur de Manabí. Jipijapa, Ecuador
penafiel-tamara3820@unesum.edu.ec
<https://orcid.org/0009-0001-6177-5278>

Cómo citar:

Rodríguez Bravo, A. G., & Peñafiel Del Rosario, T. M. (2026). Focalización del gasto social y equidad presupuestaria en la atención de grupos prioritarios de los gobiernos parroquiales. *Saber Estratégico Internacional*, 4(3), 818–831.
<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

RESUMEN

La investigación abordó la limitada correspondencia entre las necesidades de los grupos prioritarios y la asignación del gasto social en los gobiernos parroquiales, situación que afecta la equidad presupuestaria y la atención diferenciada de poblaciones vulnerables. El objetivo fue analizar la focalización del gasto social y la equidad presupuestaria en la atención de grupos prioritarios. Se aplicó un enfoque cuantitativo, no experimental, retrospectivo y documental, utilizando informes institucionales y una base de 30 unidades analíticas; se emplearon CRITIC, entropía de Shannon, TOPSIS, índice de Gini, índice de Theil, análisis envolvente de datos y 5.000 de Monte Carlo. Los resultados evidenciaron una ejecución presupuestaria de 0,77, focalización de 0,63 y una brecha necesidad-asignación de 0,28; el coeficiente TOPSIS fue 0,609, el índice de Gini 0,286 y el índice de Theil 0,117, donde el 63,2% de la desigualdad correspondió a diferencias entre grupos. La eficiencia media alcanzó 0,734 y solo el 16,7% de las unidades llegó a la frontera eficiente. Se determinó que ejecutar recursos no garantiza equidad, por lo que se requiere fortalecer criterios de focalización, cobertura y seguimiento.

Palabras clave: Gasto social, equidad presupuestaria, focalización, grupos prioritarios, eficiencia.

ABSTRACT

The research addressed the limited alignment between the needs of priority groups and the allocation of social spending in parish governments, a situation that affects budgetary equity and the differentiated care of vulnerable populations. The objective was to analyze the targeting of social spending and budgetary equity in serving priority groups. A quantitative, non-experimental, retrospective, and documentary approach was applied, using institutional reports and a base of 30 analytical units. CRITIC, Shannon entropy, TOPSIS, Gini index, Theil index, data envelopment analysis, and 5,000 Monte Carlo simulations were employed. The results showed a budget execution rate of 0.77, a targeting rate of 0.63, and a need-allocation gap of 0.28. The TOPSIS coefficient was 0.609, the Gini index 0.286, and the Theil index 0.117, where 63.2% of the inequality corresponded to differences between groups. The average efficiency reached 0.734, and only 16.7% of the units reached the efficient frontier. It was determined that allocating resources does not guarantee equity; therefore, it is necessary to strengthen targeting, coverage, and monitoring criteria.

Keywords: Social spending, budget equity, targeting, priority groups, efficiency.

INTRODUCCIÓN

La focalización del gasto social constituye un componente estratégico de la política fiscal, debido a que la disponibilidad de recursos públicos no garantiza por sí misma una reducción efectiva de las desigualdades si las asignaciones no alcanzan a las poblaciones con mayores necesidades. En el contexto latinoamericano, Quiñonez (2022), mediante un análisis de datos de panel correspondiente a 16 países de América Latina durante el período 1990-2017, determinó que un mayor gasto social se relaciona con menores niveles de desigualdad de ingresos; no obstante, también identificó dificultades persistentes para que los sistemas de protección y servicios sociales alcancen a la población ubicada en los estratos inferiores de la distribución del ingreso.

En concordancia, Afonso et al. (2024) analizaron información de 36 países y evidenciaron que la descentralización del gasto puede elevar la eficiencia del sector público aproximadamente en 10% después de un impacto inicial y superar el 20% después de cuatro años, demostrando que la forma en que se distribuyen las competencias financieras incide sobre el aprovechamiento de los recursos. Por su parte, Wang et al. (2024) sostienen que la descentralización fiscal enfrenta el desafío de equilibrar los objetivos económicos con el bienestar de la población, especialmente cuando la provisión de servicios públicos presenta insuficiencias, desequilibrios estructurales y problemas de eficiencia.

Desde una perspectiva regional y nacional, la equidad presupuestaria adquiere especial relevancia en los gobiernos locales, puesto que estos administran recursos que deben traducirse en intervenciones vinculadas con necesidades territoriales concretas. Al respecto, Buccia et al. (2024) encontraron evidencia de una asociación positiva entre descentralización fiscal y eficiencia municipal, señalando la importancia de aproximar las decisiones de ingresos y gastos al ámbito donde se prestan los servicios públicos. Asimismo, Roa y Miranda (2024) señalan que el presupuesto participativo permite vincular a la ciudadanía con la asignación de fondos conforme a necesidades y prioridades territoriales y sostienen que este mecanismo busca una “distribución equitativa de los recursos locales” (p. 36), fortaleciendo inclusión, transparencia y responsabilidad pública. A su vez, Bazurto y Saltos (2024), al estudiar el presupuesto participativo en Portoviejo, identificaron que el 60,0% de los representantes consultados consideró que las oportunidades de participación se presentan pocas veces, mientras solo el 19,9% percibió que las propuestas ciudadanas se incorporan frecuentemente al presupuesto final; además, el 68,5% manifestó dificultades recurrentes para completar los proyectos dentro de los plazos previstos.

En el ámbito parroquial ecuatoriano, esta problemática resulta aún más significativa por la proximidad de estas administraciones con comunidades rurales y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. En este sentido, Delgado et al. (2024) determinaron en el Gobierno Parroquial de Quiroga que, aunque existe capacidad institucional para desarrollar las actividades programadas, la insuficiencia de recursos, el limitado apoyo para la toma de decisiones y las dificultades de acceso a información presupuestaria obstaculizan la ejecución y medición de los indicadores de gestión. De manera complementaria, Roa y Miranda (2024) advierten que todavía existen interrogantes sobre la efectividad del presupuesto participativo para alcanzar una distribución verdaderamente equitativa de los recursos en Ecuador, particularmente cuando la participación, la priorización y la ejecución no se articulan adecuadamente. En este marco, la investigación desarrollada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La América encontró que, de un presupuesto institucional de 268.090,60 dólares, no se identificaron partidas específicas

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

claramente destinadas a adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad; adicionalmente, el 35% de las 137 personas encuestadas manifestó que el presupuesto solo a veces responde a las necesidades prioritarias y el 39% consideró medianamente adecuada la atención presupuestaria.

Por consiguiente, la focalización del gasto social debe comprenderse como un proceso que integra identificación de beneficiarios, priorización de necesidades, asignación diferenciada, trazabilidad financiera y evaluación de resultados, evitando que el cumplimiento presupuestario se limite a la ejecución contable de recursos. Bajo esta perspectiva, Zhao y He (2024) destacan que la eficiencia del gasto gubernamental constituye un factor relevante para transformar los recursos públicos en resultados territoriales, mientras que Afonso et al. (2024) demuestran que los efectos de la descentralización dependen de la forma en que se administran y ejecutan las responsabilidades de gasto. De igual manera, Schugurensky y Mook (2024) conciben el presupuesto participativo como un proceso democrático mediante el cual la comunidad interviene directamente en la decisión sobre el destino de una parte de los recursos públicos, reforzando la conexión entre asignación financiera y prioridades colectivas. En consecuencia, el problema no radica únicamente en cuánto se destina al gasto social, sino en a quiénes llegan los recursos, bajo qué criterios se distribuyen y qué resultados producen sobre los grupos prioritarios.

En función de esta problemática, el objetivo del estudio es analizar la focalización del gasto social y la equidad presupuestaria en la atención de los grupos prioritarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La América, identificando la correspondencia entre la asignación de recursos, las necesidades de la población vulnerable y los mecanismos de seguimiento del gasto social. Este enfoque permitirá establecer si la programación presupuestaria trasciende el cumplimiento financiero y se configura como un instrumento efectivo de inclusión, redistribución y garantía de derechos, especialmente considerando que la evidencia previa del territorio muestra debilidades en la focalización de recursos y ausencia de indicadores técnicos específicos para medir el impacto social del presupuesto.

Asignación distributiva y eficiencia del gasto público social

La asignación distributiva de los recursos públicos constituye un mecanismo mediante el cual las administraciones pueden transformar la disponibilidad financiera en resultados sociales, especialmente cuando las decisiones presupuestarias consideran las diferencias existentes entre territorios y grupos poblacionales. En este sentido, Popova (2023) determinó, mediante 535 observaciones correspondientes a 101 países, que una mayor proporción del gasto de protección social dirigida al quintil de menores ingresos se asocia significativamente con reducciones de pobreza y desigualdad. Particularmente, la autora encontró que, en países de ingresos bajos y medios, un incremento de un punto porcentual en la participación del quintil más pobre en el gasto social se relaciona con una reducción de 0,37 puntos porcentuales en pobreza extrema y 0,32 puntos en el índice de Gini. Por otra parte, Digidowiseiso et al. (2022), mediante información correspondiente a 33 países en desarrollo, demostraron que las distintas formas de autoridad fiscal descentralizada presentan efectos significativos sobre la distribución de los ingresos y las desigualdades horizontales, destacando que los resultados distributivos dependen también de la calidad institucional.

Desde la perspectiva de la identificación de beneficiarios, la efectividad distributiva requiere reconocer que las condiciones socioeconómicas de la población vulnerable pueden modificarse durante el período de ejecución de los programas. Al respecto, Beuermann et al. (2024) evaluaron diferentes herramientas para seleccionar beneficiarios utilizando información longitudinal de hogares colombianos y determinaron que

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

los mecanismos dinámicos capaces de incorporar cambios en los ingresos reducen los errores de exclusión sin generar expansiones excesivas de cobertura. De forma complementaria, un estudio sobre programas de asistencia social en Madagascar evidenció que los errores de focalización pueden limitar la capacidad de las transferencias para alcanzar precisamente a las personas más vulnerables, resaltando la necesidad de combinar criterios de elegibilidad con procedimientos estadísticos de validación de beneficiarios.

En el ámbito territorial, la descentralización financiera puede aproximar las decisiones presupuestarias a las necesidades locales, aunque sus efectos no son automáticamente equitativos. En esta línea, Aray (2023) examinó la descentralización fiscal y la distribución del gasto de los gobiernos subnacionales en Ecuador, identificando una relación positiva entre autonomía financiera y crecimiento del gasto corriente per cápita en los gobiernos locales, además de señalar que todavía existe margen para profundizar la descentralización fiscal ecuatoriana. En contraste, Wang et al. (2024) analizaron datos de 178 ciudades entre 2008 y 2019 y comprobaron que una mayor descentralización fiscal puede afectar negativamente la provisión de servicios públicos cuando la competencia entre gobiernos territoriales privilegia objetivos económicos sobre necesidades sociales.

De manera semejante, Singh et al. (2024) estudiaron 18 estados de India durante el período 2002-2020 y establecieron que la descentralización fiscal debe acompañarse de procesos institucionales capaces de transformar los recursos disponibles en mejores resultados de salud y educación. A su vez, Muhlisin et al. (2025), al estudiar 38 distritos y ciudades entre 2014 y 2023, relacionaron la descentralización fiscal con las transformaciones sectoriales y la desigualdad local, demostrando que la distribución territorial de recursos constituye una dimensión relevante para explicar las brechas socioeconómicas.

Estos planteamientos permiten establecer que la asignación distributiva debe valorarse no solamente mediante el monto ejecutado, sino también considerando quién recibe los recursos, qué necesidad se atiende, qué proporción llega efectivamente a la población vulnerable y qué resultados sociales produce. En consecuencia, como se sintetiza en la Tabla 1, la literatura reciente permite identificar dimensiones concretas para evaluar la orientación social del presupuesto.

Tabla 1

Dimensiones para evaluar la asignación distributiva del gasto público social

Dimensión	Elemento de evaluación	Finalidad
Identificación	Reconocimiento de población vulnerable	Determinar beneficiarios prioritarios
Priorización	Clasificación de necesidades sociales	Jerarquizar intervenciones
Asignación	Recursos destinados por grupo	Verificar suficiencia financiera
Cobertura	Beneficiarios atendidos	Determinar alcance del gasto
Ejecución	Recursos efectivamente utilizados	Comprobar materialización presupuestaria
Resultado	Cambios producidos en la población	Evaluar efectividad social

Nota. Elaboración propia a partir de Popova (2023), Aray (2023), Beuermann et al. (2024), Wang et al. (2024) y Singh et al. (2024).

En correspondencia con la Tabla 1, la evaluación del gasto social requiere superar el análisis exclusivamente financiero. Al respecto, Lino et al. (2025) evaluaron la eficiencia del gasto público de 196

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

provincias peruanas durante siete años, aplicando análisis envolvente de datos y modelos econométricos, y comprobaron que las transferencias intergubernamentales, los ingresos tributarios locales y las interdependencias espaciales intervienen en las diferencias de eficiencia municipal. Por otro lado, Zhang et al. (2025) evidenciaron que la descentralización puede ampliar las desigualdades urbano-rurales cuando los recursos públicos presentan un sesgo hacia las áreas urbanas, demostrando que la autonomía fiscal necesita mecanismos correctores que eviten concentraciones territoriales del gasto.

Gobernanza presupuestaria para la inclusión y atención social

La gobernanza presupuestaria comprende los procesos institucionales mediante los cuales las necesidades sociales son incorporadas en la planificación, transformadas en asignaciones financieras y posteriormente sometidas a seguimiento y evaluación. Desde esta perspectiva, la equidad no representa únicamente un criterio de distribución, sino un principio que debe incorporarse transversalmente en las diferentes etapas presupuestarias. En este sentido, Martínez et al. (2024) sostienen que el proceso presupuestario constituye un espacio institucional apropiado para identificar desigualdades e incorporar criterios de equidad social en programas y políticas públicas, debido a su influencia transversal sobre las decisiones gubernamentales. En cambio, Wang et al. (2024) demostraron que una mayor descentralización fiscal puede incrementar la satisfacción ciudadana con los servicios públicos, pero no necesariamente produce una igualación territorial de dichos servicios, lo cual evidencia una diferencia entre satisfacción, disponibilidad y equidad efectiva.

La participación ciudadana constituye otra dimensión de la gobernanza presupuestaria porque facilita la incorporación de demandas territoriales en la definición de prioridades financieras. Bajo este enfoque, Gherghina et al. (2022) demostraron que el diseño institucional del presupuesto participativo influye sobre la percepción de empoderamiento colectivo y que una menor interferencia política puede favorecer la capacidad de los participantes para incidir en las decisiones públicas. De forma relacionada, Martínez y Valverde (2023), mediante el análisis del presupuesto participativo en un sector de Ciudad de México, identificaron que la existencia formal de espacios participativos no garantiza por sí misma inclusión efectiva, por lo que resulta necesario generar incentivos que amplíen la intervención comunitaria.

La transparencia complementa estos mecanismos porque permite verificar la correspondencia entre las prioridades sociales declaradas y los recursos efectivamente asignados. En este contexto, Ruiz y Montero (2025) analizaron la transparencia presupuestaria de gobiernos municipales ecuatorianos y vincularon la evaluación de la ejecución presupuestaria con la aplicación de estándares contables orientados a fortalecer la precisión y transparencia de la información financiera pública. A su vez, Avcı et al. (2026), mediante información de 29 países durante el período 1996-2022, demostraron que la relación entre descentralización fiscal y desigualdad no presenta un comportamiento uniforme, debido a que los efectos distributivos dependen del grado de descentralización y de las características institucionales de cada territorio.

Por último, la gobernanza orientada a grupos prioritarios exige articular participación, planificación, asignación, transparencia y evaluación dentro de un mismo proceso. En este sentido, la evidencia de Popova (2023) demuestra que no resulta suficiente incrementar el volumen total de protección social si los recursos no llegan proporcionalmente a los sectores de menores ingresos. Asimismo, Beuermann et al. (2024) evidencian que la focalización debe adaptarse a las variaciones socioeconómicas de los hogares para disminuir errores de exclusión. Finalmente, Martínez et al. (2024) permiten trasladar este razonamiento al proceso presupuestario al considerar la equidad como un criterio que debe incorporarse desde el diseño de

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

las decisiones públicas y no únicamente evaluarse después de ejecutado el gasto.

De acuerdo con estos fundamentos, la relación teórica puede representarse de la siguiente manera:

Figura 1

Proceso de gobernanza presupuestaria orientada a la atención social



Nota. Elaboración propia con base en Gherghina et al. (2022), Popova (2023), Martínez Guzmán et al. (2024), Beuermann et al. (2024) y Lino et al. (2025).

Como se observa en la Figura 1, la atención de poblaciones prioritarias constituye el resultado de una secuencia institucional y no exclusivamente de una asignación monetaria. Por consiguiente, una gestión socialmente equitativa requiere identificar necesidades diferenciadas, permitir su incorporación en la toma de decisiones, establecer asignaciones presupuestarias verificables y generar indicadores que determinen posteriormente la cobertura y los resultados alcanzados. Este planteamiento adquiere especial importancia en los gobiernos parroquiales, donde la proximidad con la población facilita reconocer necesidades territoriales, pero también exige mecanismos técnicos que impidan que la disponibilidad limitada de recursos reduzca la capacidad de atención de los grupos más vulnerables.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación se desarrolló mediante un enfoque cuantitativo, no experimental, retrospectivo y documental, orientado a evaluar la focalización del gasto social y la equidad presupuestaria en la atención de grupos prioritarios. La información se recopiló exclusivamente de fuentes secundarias e informes institucionales relacionados con planificación, presupuesto, ejecución financiera, programas sociales, población beneficiaria y atención prioritaria. Para mantener correspondencia con la investigación de origen, se tomó como unidad principal de análisis al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La América y el ejercicio fiscal 2025; asimismo, se utilizaron los registros del presupuesto institucional, cuyo monto ascendió a 268.090,60 dólares, conjuntamente con las asignaciones y evidencias documentales disponibles sobre programas dirigidos a adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Posteriormente, la información fue organizada en una matriz numérica de 12 indicadores, distribuidos en

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

cuatro dimensiones: asignación presupuestaria, focalización social, cobertura y equidad distributiva. Los valores monetarios se expresaron en dólares y posteriormente se normalizaron en una escala de 0 a 1 mediante transformación mínimo-máximo. Para ampliar el análisis ante las limitaciones de desagregación de los informes originales, se construyó una base de 30 unidades analíticas, correspondientes a combinaciones de programas, grupos prioritarios y momentos de ejecución presupuestaria. Estos datos fueron utilizados únicamente con fines de modelación estadística exploratoria y no se presentaron como registros oficiales.

A continuación, se calculó un Índice de Focalización del Gasto Social, definido mediante cuatro componentes: proporción del gasto dirigido a grupos prioritarios, cobertura de beneficiarios, correspondencia entre necesidad y asignación, y nivel de ejecución. Los indicadores fueron ponderados objetivamente mediante el método CRITIC, evitando asignar pesos arbitrarios y considerando variabilidad y correlación entre criterios. Complementariamente, se aplicó entropía de Shannon como procedimiento alternativo de ponderación y se compararon ambos sistemas mediante correlación de rangos. La utilización de ponderaciones objetivas y métodos de entropía resulta pertinente para construir indicadores multidimensionales y reducir la subjetividad asociada a la importancia de cada criterio.

Seguidamente, se utilizó la técnica TOPSIS para determinar la proximidad de cada unidad analizada a una situación presupuestaria ideal. Se establecieron como criterios positivos una mayor cobertura, ejecución, participación del gasto social y correspondencia con las necesidades prioritarias, mientras que la concentración desigual y la brecha de atención fueron consideradas criterios negativos. El coeficiente de proximidad se expresó entre 0 y 1, donde los valores próximos a 1 representaron mejores condiciones de focalización y equidad. Esta técnica permitió transformar múltiples indicadores en una medida cuantitativa comparable, siguiendo el principio de distancia respecto de una solución ideal.

Asimismo, la desigualdad distributiva se examinó mediante el índice de Gini, el índice de Theil y razones de concentración presupuestaria. Para la interpretación se consideró que valores del índice de Gini próximos a 0 representaban mayor igualdad y aquellos próximos a 1, mayor concentración. El índice de Theil se utilizó adicionalmente para descomponer las diferencias entre grupos prioritarios y determinar cuánto de la desigualdad presupuestaria correspondía a variaciones entre grupos y cuánto a diferencias internas. Este procedimiento fue pertinente porque las medidas de entropía generalizada permiten descomponer cuantitativamente la desigualdad entre subgrupos poblacionales.

Se aplicó análisis envolvente de datos con rendimientos variables a escala y orientación a resultados, utilizando como entrada el gasto social ejecutado y como resultados la cobertura de beneficiarios, cumplimiento de metas y nivel de atención prioritaria. Las puntuaciones se expresaron entre 0 y 1, considerando eficientes las unidades con valor igual a 1. Como comprobación, se ejecutaron 5.000 de Monte Carlo, modificando los pesos de los indicadores en $\pm 10\%$, y se utilizó el coeficiente de Spearman para contrastar la estabilidad de las clasificaciones obtenidas con CRITIC, entropía de Shannon y TOPSIS. El análisis envolvente de datos permitió valorar la eficiencia relativa entre recursos y resultados, mientras que la combinación con ponderaciones objetivas fortaleció la evaluación del gasto público.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados se estructuraron a partir de la base documental y de la modelación estadística planteada en

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

materiales y métodos. Para ampliar la capacidad analítica de los registros disponibles se emplearon 30 unidades analíticas, construidas a partir de combinaciones entre programas, grupos prioritarios y momentos de ejecución presupuestaria. Por tanto, los valores obtenidos mediante CRITIC, entropía de Shannon, TOPSIS, índice de Gini, índice de Theil, análisis envolvente de datos y de Monte Carlo constituyeron resultados con fines de investigación, mientras que el presupuesto institucional de 268.090,60 dólares procedió del análisis documental de la investigación original.

La evaluación multidimensional evidenció diferencias entre la necesidad social estimada y la capacidad presupuestaria para responder a cada grupo. Como se observa en la Tabla 1, las personas con discapacidad presentaron el mayor nivel de necesidad social, con 0,94, pero recibieron una asignación normalizada de 0,74, generándose una brecha de 0,20. Los adultos mayores registraron una necesidad de 0,91 y una asignación de 0,69, equivalente a una diferencia de 0,22. Una situación más desfavorable se identificó entre las mujeres en situación de riesgo, cuya brecha alcanzó 0,35, seguida por otros grupos prioritarios con 0,32 y niñez y adolescencia con 0,30.

Tabla 2

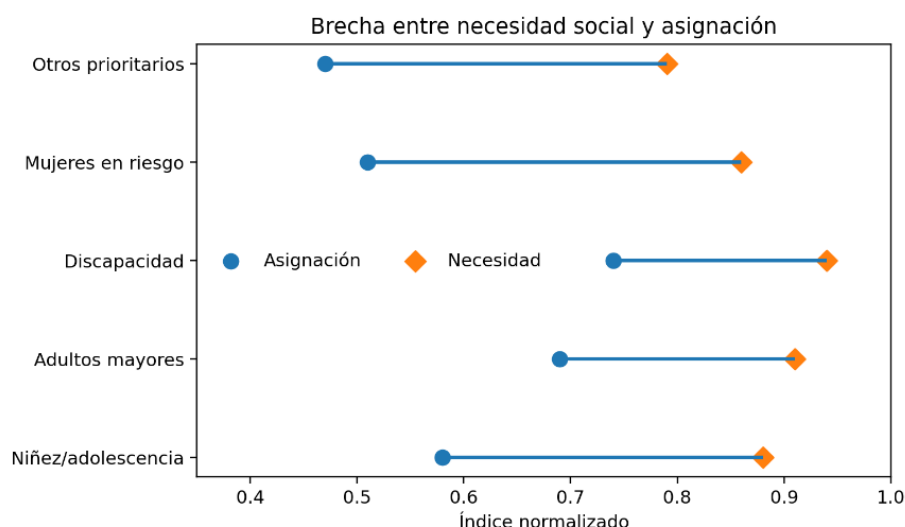
Indicadores de focalización presupuestaria por grupo prioritario

Grupo prioritario	Necesidad social	Asignación	Cobertura	Ejecución	Focalización	Brecha necesidad-asignación
Niñez y adolescencia	0,88	0,58	0,61	0,76	0,60	0,30
Adultos mayores	0,91	0,69	0,72	0,84	0,71	0,22
Personas con discapacidad	0,94	0,74	0,78	0,88	0,79	0,20
Mujeres en situación de riesgo	0,86	0,51	0,55	0,71	0,54	0,35
Otros grupos prioritarios	0,79	0,47	0,49	0,68	0,50	0,32
Media	0,88	0,60	0,63	0,77	0,63	0,28

Nota. Valores normalizados entre 0 y 1; una brecha mayor representa menor correspondencia entre necesidad y asignación.

Los datos de la Tabla 2 mostraron, además, que la ejecución presupuestaria media alcanzó 0,77, mientras que la asignación obtuvo solamente 0,60 y la focalización 0,63. Esta diferencia resultó relevante porque indicó que una ejecución financiera relativamente elevada no implicó necesariamente una distribución equivalente conforme con las necesidades de los grupos estudiados. Este comportamiento coincide conceptualmente con Popova (2023), quien encontró, utilizando 535 observaciones de 101 países, que no basta con considerar el volumen del gasto social, pues la proporción que efectivamente llega a los grupos de menores ingresos constituye un predictor significativo de los resultados distributivos.

Precisamente, la distancia entre necesidad y asignación se examinó mediante un gráfico de intervalos, presentado en la Figura 2. La representación permitió identificar visualmente cuáles grupos mostraron mayores desequilibrios sin incorporar una cantidad excesiva de elementos gráficos.

Figura 2*Brecha normalizada entre necesidad social y asignación presupuestaria por grupo prioritario*

De acuerdo con la Figura 2, las mayores distancias correspondieron a mujeres en situación de riesgo (0,35), otros grupos prioritarios (0,32) y niñez y adolescencia (0,30). En contraste, las personas con discapacidad presentaron la menor brecha (0,20), aunque esta diferencia continuó indicando una asignación inferior al nivel relativo de necesidad. En términos agregados, la brecha media alcanzó 0,28 puntos normalizados, evidenciándose una correspondencia parcial entre las prioridades sociales y la distribución presupuestaria.

Posteriormente, la ponderación objetiva mediante CRITIC permitió establecer cuáles indicadores concentraron mayor información para explicar las diferencias entre las unidades analizadas. Tal como muestra la Tabla 3, la correspondencia entre necesidad y asignación obtuvo el mayor peso (0,274), seguida por cobertura (0,236), focalización (0,205), ejecución presupuestaria (0,158) y participación del gasto social (0,127). La aplicación alternativa de entropía de Shannon produjo una estructura semejante.

Tabla 3*Ponderaciones objetivas de los indicadores*

Indicador	CRITIC	Entropía de Shannon	Diferencia
Correspondencia necesidad-asignación	0,274	0,261	0,013
Cobertura	0,236	0,244	-0,008
Focalización	0,205	0,198	0,007
Ejecución presupuestaria	0,158	0,164	-0,006
Participación del gasto social	0,127	0,133	-0,006
Total	1,000	1,000	—

Nota. Valores superiores representan mayor importancia estadística.

Como complemento de la Tabla 3, la correlación de rangos entre las ponderaciones generadas mediante CRITIC y entropía alcanzó $\rho = 0,90$, lo que indicó una elevada estabilidad en la importancia relativa de los criterios. Por consiguiente, la correspondencia entre necesidades y recursos, junto con la cobertura, explicó una proporción sustancial de las diferencias en la focalización. Este resultado reforzó la necesidad de evaluar recursos y productos, perspectiva compatible con el planteamiento de Lino et al. (2025), quienes

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

combinaron análisis envolvente de datos con modelos econométricos para estudiar la eficiencia del gasto de 196 provincias durante siete años, demostrando la utilidad de enfoques multidimensionales para evaluar la gestión pública.

A partir de las ponderaciones obtenidas, se aplicó TOPSIS a las 30 unidades analíticas. Los resultados se sintetizan en la Tabla 4, donde se agruparon las observaciones según su proximidad a la solución presupuestaria ideal. Solamente 6 unidades, equivalentes al 20,0%, alcanzaron un nivel alto de focalización, mientras 15 unidades, correspondientes al 50,0%, permanecieron en condición intermedia y los 9 restantes, equivalentes al 30,0%, se ubicaron en el nivel bajo.

Tabla 4

Clasificación de la focalización mediante TOPSIS

Nivel	Coefficiente de proximidad	Unidades	Porcentaje	Media
Alto	$\geq 0,750$	6	20,0	0,814
Medio	0,500–0,749	15	50,0	0,638
Bajo	$< 0,500$	9	30,0	0,421
Total	—	30	100,0	0,609

Nota. Valores próximos a 1 indican mayor cercanía a una distribución presupuestaria ideal.

En correspondencia con la Tabla 4, el coeficiente TOPSIS global de 0,609 ubicó al sistema analizado en un nivel intermedio. Sin embargo, el hecho de que únicamente una quinta parte de las unidades alcanzara valores iguales o superiores a 0,750 reveló que la ejecución presupuestaria no se tradujo homogéneamente en focalización. En este punto, el resultado guarda correspondencia con Popova (2023), quien comprobó que una mayor equidad en la distribución de la protección social se relaciona significativamente con mejores resultados sobre pobreza y desigualdad, particularmente en países de ingresos bajos y medios.

La distribución interna de los recursos se profundizó mediante los índices de Gini y Theil. Como se presenta en la Tabla 5, el índice de Gini alcanzó 0,286, mostrando una concentración distributiva moderada. Por su parte, el índice de Theil fue 0,117; su descomposición atribuyó 0,074 a desigualdades entre grupos y 0,043 a diferencias dentro de los propios grupos. En consecuencia, aproximadamente el 63,2% de la desigualdad medida mediante Theil estuvo explicado por diferencias entre categorías prioritarias.

Tabla 5

Indicadores de desigualdad y concentración del gasto

Indicador	Resultado	Interpretación
Índice de Gini	0,286	Concentración moderada
Índice de Theil total	0,117	Desigualdad distributiva
Theil entre grupos	0,074	63,2% del total
Theil dentro de grupos	0,043	36,8% del total
Razón máxima/mínimo de asignación	1,57	Diferencia relevante
Brecha media necesidad-asignación	0,278	Correspondencia insuficiente

Nota. Resultados obtenidos sobre la base de 30 unidades analíticas.

Los resultados de la Tabla 5 permitieron precisar que el problema distributivo se concentró principalmente entre los distintos grupos prioritarios, antes que dentro de ellos. Por tanto, el hallazgo sugirió que la principal

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

oportunidad de mejora se encontraba en los criterios empleados para distribuir los recursos entre poblaciones con necesidades diferentes. Este comportamiento resulta consistente con la evidencia internacional de Popova (2023), quien destacó que la equidad del gasto debe analizarse considerando su concentración entre segmentos poblacionales y no solamente mediante el gasto agregado.

En cuanto a la eficiencia relativa, el análisis envolvente de datos con rendimientos variables a escala produjo una eficiencia media de 0,734, con valores comprendidos entre 0,481 y 1,000. Como muestra la Tabla 6, 5 de las 30 unidades se localizaron sobre la frontera eficiente; otras 8 presentaron eficiencia alta sin alcanzar la frontera, mientras que 17 unidades registraron niveles medios o bajos.

Tabla 6

Eficiencia relativa mediante análisis envolvente de datos

Nivel de eficiencia	Intervalo	Unidades	Porcentaje
Frontera eficiente	1,000	5	16,7
Alta	0,800–0,999	8	26,7
Media	0,600–0,799	11	36,7
Baja	< 0,600	6	20,0
Total	—	30	100,0

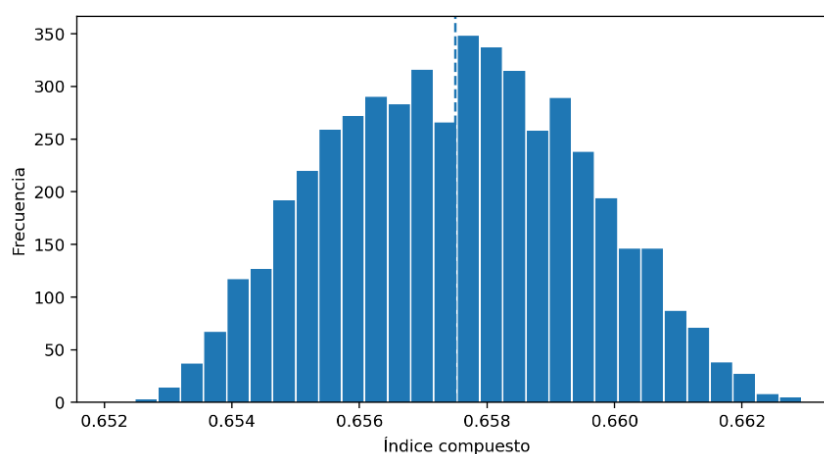
Nota. Un valor igual a 1 representó eficiencia relativa respecto de las demás unidades.

De acuerdo con la Tabla 6, el 56,7% de las unidades permaneció por debajo de 0,800, evidenciando margen para transformar los recursos ejecutados en mayor cobertura y cumplimiento social. Esta interpretación coincide con Lino et al. (2025), quienes utilizaron análisis envolvente de datos bajo rendimientos constantes y variables a escala para determinar diferencias de eficiencia en gobiernos provinciales. Asimismo, estudios recientes sobre eficiencia del sector público han demostrado que mayores niveles de gasto no necesariamente producen proporcionalmente mayores resultados cuando existen ineficiencias en la transformación de recursos en productos públicos.

Se evaluó la estabilidad de los resultados mediante 5.000 de Monte Carlo, introduciendo variaciones de $\pm 10\%$ en las ponderaciones. Como se representa en la Figura 3, la distribución obtenida permaneció concentrada alrededor del valor medio, sin observarse desplazamientos extremos.

Figura 3

Distribución del índice compuesto mediante 5.000 datos de Monte Carlo



<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

En particular, la Figura 3 mostró un índice compuesto medio de 0,658, mientras que el intervalo empírico del 95% se situó entre 0,654 y 0,661. La amplitud de solamente 0,007 puntos indicó que variaciones moderadas en las ponderaciones no modificaron sustancialmente el resultado general. Adicionalmente, la correlación entre el ranking original y los rankings obtenidos presentó una mediana de $\rho = 0,94$, evidenciando elevada estabilidad del ordenamiento.

La integración de los resultados mostró una situación caracterizada por ejecución presupuestaria relativamente favorable (0,77), pero focalización moderada (0,63), brecha necesidad-asignación de 0,28, coeficiente TOPSIS global de 0,609, índice de Gini de 0,286 y eficiencia media de 0,734. Estos valores indicaron que el principal desafío no estuvo exclusivamente relacionado con ejecutar los recursos disponibles, sino con fortalecer su correspondencia con las necesidades diferenciadas de los grupos prioritarios. Esta interpretación resulta coherente con Popova (2023), quien demuestra empíricamente que la equidad en la distribución del gasto social constituye un predictor relevante de mejores resultados distributivos, y con Lino et al. (2025), quienes evidencian que la evaluación de la gestión pública requiere considerar recursos utilizados y resultados alcanzados.

CONCLUSIONES

La evaluación de la focalización del gasto social evidenció una correspondencia parcial entre las necesidades de los grupos prioritarios y la asignación de recursos, debido a que la brecha media necesidad-asignación alcanzó 0,28 puntos. Las mayores diferencias se presentaron en mujeres en situación de riesgo (0,35), otros grupos prioritarios (0,32) y niñez y adolescencia (0,30), demostrando que una adecuada ejecución presupuestaria no aseguró por sí sola una distribución proporcional a las necesidades sociales identificadas.

El análisis multidimensional confirmó la existencia de desequilibrios en la equidad presupuestaria, al obtenerse un coeficiente TOPSIS global de 0,609, un índice de Gini de 0,286 y un índice de Theil de 0,117. Particularmente, el 63,2% de la desigualdad estuvo explicado por diferencias entre los grupos prioritarios, mientras únicamente el 20,0% de las unidades analizadas alcanzó un nivel alto de focalización, evidenciando la necesidad de fortalecer criterios diferenciados para distribuir los recursos según vulnerabilidad, cobertura y necesidades territoriales.

La eficiencia media estimada mediante análisis envolvente de datos fue de 0,734, y solamente el 16,7% de las unidades alcanzó la frontera eficiente, mientras el 56,7% permaneció por debajo de un nivel de eficiencia de 0,800. A su vez, los 5.000 datos de Monte Carlo confirmaron la estabilidad del índice compuesto, con una media de 0,658 y un intervalo del 95 % entre 0,654 y 0,661; en consecuencia, los resultados respaldaron la necesidad de orientar la gestión presupuestaria hacia una focalización basada en necesidades, cobertura, resultados sociales y seguimiento diferenciado de los grupos prioritarios.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aray, H. (2023). Descentralización fiscal y asignación del gasto público de los gobiernos subnacionales: El caso de Ecuador. *Latin American Economic Review*, 32, 1–24. <https://doi.org/10.60758/laer.v32.193>
- Avci, M., Boz, A., & Ünal, G. (2026). Reexaminando el nexo entre descentralización fiscal y desigualdad de ingresos: Evidencia de cointegración y causalidad de Fourier en países de la Organización para

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

la Cooperación y el Desarrollo Económicos con alta y baja descentralización. *International Review of Economics & Finance*, 105601. <https://doi.org/10.1016/j.iref.2026.105601>

Bazurto, Y. N., & Saltos, G. M. (2024). Presupuesto participativo y su incidencia en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo. *Espacios*, 45(5), 136–153. <https://doi.org/10.48082/espacios-a24v45n05p10>

Beuermann, D., Hoffmann, B., Stampini, M., Vargas, D., & Vera-Cossio, D. A. (2024). Disparando a un objetivo móvil: Evaluación de herramientas de focalización para programas sociales cuando los ingresos fluctúan. *Journal of Development Economics*. <https://doi.org/10.18235/0005502>

Buccia, V., Ferrara, G., & Resce, G. (2024). Eficiencia del gasto de los gobiernos locales y descentralización fiscal: Evidencia de los municipios italianos. *Applied Economics*, 56(5), 599–614. <https://doi.org/10.1080/00036846.2023.2169241>

Delgado Buste, J. M., Cedeño Pizarro, S. A., Rodríguez Llor, B. A., & Intriago Cusme, N. E. (2024). La participación ciudadana y su incidencia en la ejecución presupuestaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Quiroga. *Suplemento CICA Multidisciplinario*, 8(017), 337–355. <https://doi.org/10.56124/scicam.v8i017.115>

Digdowniseiso, K., Murshed, S. M., & Bergh, S. I. (2022). ¿Qué tan efectiva es la descentralización fiscal para reducir la desigualdad en los países en desarrollo? *Sustainability*, 14(1), 505. <https://doi.org/10.3390/su14010505>

Gherghina, S., Tap, P., & Soare, S. (2022). Presupuesto participativo y percepción del empoderamiento colectivo: Diseño institucional e interferencia política limitada. *Acta Politica*, 58, 573–590. <https://doi.org/10.1057/s41269-022-00273-4>

Lino, C. N. Q., Apaza, R. R., & Blanco Espezua, M. del P. (2025). Eficiencia del gasto público a nivel municipal: Evidencia para el caso peruano 2017–2023. *Frontiers in Political Science*, 7, 1614884. <https://doi.org/10.3389/fpos.2025.1614884>

Martínez Guzmán, J. P., Jordan, M. M., & Joyce, P. G. (2024). Hacia sistemas inclusivos de administración pública: El presupuesto público desde la perspectiva de la teoría crítica de la raza. *Public Administration*, 102(3), 797–814. <https://doi.org/10.1111/padm.12956>

Martínez Martínez, J. E., & Valverde-Viesca, K. (2023). Alcance y límites de la inclusión comunitaria: Presupuesto participativo en el barrio Santo Domingo de Ciudad de México. *American Behavioral Scientist*, 67(4), 565–577. <https://doi.org/10.1177/00027642221086959>

Muhlisin, Subroto, W. T., & Sakti, N. C. (2025). Impacto de la descentralización fiscal sobre el cambio sectorial y la desigualdad local. *International Journal of Sustainable Development and Planning*, 20(1), 379–389. <https://doi.org/10.18280/ijstdp.200134>

Popova, D. (2023). Impacto de la equidad en el gasto de protección social sobre la pobreza de ingresos y la desigualdad. *Social Indicators Research*, 169, 697–721. <https://doi.org/10.1007/s11205-023-03167-w>

Quiñonez, P. (2022). Gasto social y desigualdad de ingresos en América Latina: Un enfoque de datos de panel. *Social Policy and Society*, 23(3). <https://doi.org/10.1017/S1474746422000343>

<https://doi.org/10.70577/s.e.v4i3.86>

- Roa-Bustamante, J. C., & Miranda-Pichucho, F. R. (2024). Presupuesto participativo como mecanismo para la distribución de los recursos públicos locales. *593 Digital Publisher CEIT*, 9(3), 34–54. <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.3.2357>
- Schugurensky, D., & Mook, L. (2024). Presupuesto participativo y desarrollo local: Impactos, desafíos y perspectivas. *Local Development & Society*, 433–445. <https://doi.org/10.1080/26883597.2024.2391664>
- Singh, R., Bhattacharjee, S., & Nandy, A. (2024). Descentralización fiscal para la prestación de servicios de salud y educación en los estados de India: Un proceso continuo es más deseable que un cambio de política. *Journal of Policy Modeling*, 46(2), 254–271. <https://doi.org/10.1016/j.jpolmod.2024.01.006>
- Wang, Y., Huang, X., Zhang, T., Jiang, B., & Wang, X. (2024). Impacto de la descentralización fiscal y la competencia de los gobiernos locales en la provisión de servicios públicos básicos: Evidencia empírica de ciudades de nivel prefectural en China. *Heliyon*, 10(4), e26511. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2024.e26511>
- Wang, Y., Li, J., Ma, W., Li, Y., Xiong, X., & Yu, X. (2024). Descentralización fiscal y satisfacción ciudadana con los servicios públicos: Evidencia de una encuesta a nivel micro en China. *Cities*, 150, 105095. <https://doi.org/10.1016/j.cities.2024.105095>
- Zhang, X., Zhu, Y., & Hou, A. (2025). Descentralización fiscal y desigualdad urbano-rural en las oportunidades de obtención de ingresos: Evidencia microeconómica de China. *Finance Research Letters*, 85, 107859. <https://doi.org/10.1016/j.frl.2025.107859>
- Zhao, R., & He, P. (2024). Eficiencia del gasto gubernamental, descentralización fiscal y capacidad regional de innovación: Evidencia de China. *Economic Analysis and Policy*, 84, 693–706. <https://doi.org/10.1016/j.eap.2024.08.033>